

**Comité de Igualdad de Género,  
No Discriminación y Cultura  
Laboral del Instituto Electoral del  
Estado de Guanajuato**

Acta 4

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a las catorce horas del lunes veintinueve de febrero de dos mil dieciséis, establecidos en la Sala Ejecutiva de este Instituto para llevar a cabo la sesión ordinaria del Comité de Igualdad de Género, No Discriminación y Cultura Laboral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, se reunieron las y los siguientes ciudadanos: -----

Indira Rodríguez Ramírez	Presidenta del Comité
Yari Zapata López	Vocal del Comité
María Dolores López Loza	Vocal del Comité
Juan Carlos Cano Martínez	Secretario Técnico del Comité
Francisco Javier Ramos Pérez	Integrante del Comité
Erik Gerardo Ramírez Serafín	Integrante del Comité
Nayeli Vega Dardón	Integrante del Comité
Esteban Eric Carrillo Werring	Integrante del Comité
Cecilia Domínguez de Silva	Integrante del Comité
Nora Ruth Chávez González	Integrante del Comité
Alejandra López Rodríguez	Integrante del Comité
Ileana Catalina Arriola Sánchez	Integrante del Comité

En uso de la voz, el Secretario Técnico procede al pase de lista y comunica a la Presidencia que existe quórum legal para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, el Secretario Técnico procede a la lectura del mismo, que contiene los puntos siguientes: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.-----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.-----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de fechas once y dieciocho de febrero de dos mil dieciséis.-----
- IV. Informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida.--
- V. Seguimiento a la propuesta de "Política Institucional de Igualdad de Género, No Discriminación y Cultura Laboral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato".-----
- VI. Seguimiento a la revisión del lema institucional, conforme a la Guía para el uso del lenguaje no sexista del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.-----
- VII. Asuntos Generales.-----
- VIII. Clausura de la sesión.-----

Acto seguido, la presidenta del Comité pone a consideración el orden del día, solicitando se modifique el quinto punto, para quedar en los términos siguientes: presentación y aprobación de la "Política Institucional de Igualdad de Género, No Discriminación y Cultura Laboral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato".-----

En seguida, pone a consideración el orden del día con la modificación anteriormente mencionada, al no solicitarse intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos. -----

A continuación, se abre el punto de asuntos generales, agendándose cuatro asuntos; uno por la Consejera Electoral Yari Zapata López, relativo a la certificación "Gilberto Rincón Gallardo", y tres por la Presidenta del Comité relativos a las fechas del "Cronograma de Actividades para la Construcción del Código de Ética", avances en la Misión y Visión institucionales y, avances del segundo foro conmemorativo del Día Internacional de la Mujer: "La mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones".-----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, de las actas de fechas once y dieciocho de febrero de dos mil dieciséis, el Secretario Técnico solicita que se le exima de su lectura en razón de haberse acompañado con la convocatoria, solicitud que es aprobada por unanimidad. -----

A continuación, la Presidenta del Comité pone a consideración las actas.-----

Al no solicitarse intervenciones, la Presidenta del Comité las somete a votación y resultan aprobadas por unanimidad de votos. Se agregan las actas al expediente de esta sesión como **anexos uno y dos**.-----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida, el Secretario Técnico informa que no existe correspondencia de la que se deba dar cuenta.-----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la presentación y aprobación de la "Política Institucional de Igualdad de Género, No Discriminación y Cultura Laboral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato", la Presidenta del Comité señala que la misma fue revisada y retroalimentada por los y las consejeras electorales, y procede a ponerla a consideración de las y los integrantes del Comité. Después de diversas intervenciones de los presentes, en la que proponen modificaciones, la Presidenta del Comité las somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, quedando en los siguientes términos: -----

*"El Instituto Electoral del Estado de Guanajuato afirma su compromiso en materia de igualdad de género, no discriminación y cultural laboral, al interior de la Institución y con la sociedad guanajuatense.*-----

*Como parte de la cultura institucional, promovemos acciones de sensibilización, capacitación y formación del personal para la promoción de la igualdad de género y el derecho a la no discriminación dentro y fuera de la Institución. Esto bajo la determinación de fomentar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, y entre todas las personas, independientemente de su sexo, apariencia física, cultura, discapacidad, idioma, género, edad, condición social, económica, de salud o jurídica, embarazo, estado civil, religión, opinión, origen étnico o nacional, preferencia sexual, condición*

*migratoria, o cualquier otra situación protegida por el ordenamiento jurídico vigente.*-----

*En el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato nos comprometemos a establecer políticas tendientes a conciliar la vida laboral, las jornadas de trabajo y el desarrollo profesional y familiar de los servidores públicos del Instituto; así como establecer estrategias para prevenir, atender y sancionar cualquier práctica discriminatoria, acoso, hostigamiento y violencia en todas sus manifestaciones.*-----

Se agrega al expediente de esta sesión la "Política Institucional de Igualdad de Género, No Discriminación y Cultura Laboral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato", como **anexo tres**.-----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo al seguimiento a la revisión del lema institucional, conforme a la Guía para el uso del lenguaje no sexista del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, la Presidenta del Comité señala que el pasado viernes veintiséis de febrero del año en curso se recibieron por parte del personal del Instituto, diversas propuestas de lema institucional, las cuales se encuentran en las urnas que se dispusieron para la recepción de las mismas, por lo que somete a la consideración del Comité dos opciones: revisar y contar las propuestas en ese momento, o formar un subcomité con algunos de los presentes para realizar la referida actividad. Después de diversas intervenciones de los presentes, se acuerda que la Consejera Electoral María Dolores López Loza, el ingeniero Esteban Eric Carrillo Werring, la contadora pública Ileana Catalina Arriola Sánchez y el licenciado Erik Gerardo Ramírez Serafín sean las y los integrantes del referido subcomité y que informen los resultados de su actividad, vía correo electrónico, a las y los integrantes del Comité a más tardar el primero de marzo del año en curso.-----

En desahogo del **séptimo punto** del orden del día, relativo a los asuntos generales, se agendó un asunto por la Consejera Electoral Yari Zapata López y tres por la Presidenta del Comité.-----

En desahogo del primer asunto, relativo a la certificación "Gilberto Rincón Gallardo", la Consejera Electoral Yari Zapata López, comparte que la licenciada Nora Maricela García Huitrón, Auditora de la Contraloría Interna del Instituto, le sugirió buscar la mencionada certificación ya que tiene muchos requisitos en común con los establecidos en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 de Igualdad Laboral y No Discriminación. Después de diversas intervenciones de los presentes, se acuerda centrar los esfuerzos en búsqueda de la certificación que otorga la referida Norma Mexicana y que en su momento se analizará la conveniencia y viabilidad de buscar otra certificación.-----

-----

En desahogo del segundo asunto, relativo a las fechas del "Cronograma de Actividades para la Construcción del Código de Ética", la Presidenta del Comité señala que las Juntas Ejecutivas Regionales de Pénjamo y Salvatierra no enviaron los trabajos correspondientes a la primera actividad, por lo que en breve se comunicará con ellos. Por lo anterior, solicita se cumplan en tiempo y forma las diversas actividades que se determinen en el Comité, asimismo instruye a la licenciada Alejandra López Rodríguez, fije las fechas faltantes en el referido cronograma y ajuste los responsables de las actividades, y que en

su momento, comparta vía correo electrónico, el documento con las y los integrantes del Comité.-----

En desahogo del tercer asunto, relativo a los avances en la Misión y Visión institucionales, la Presidenta del Comité señala que las mismas fueron revisadas y retroalimentadas en mesa de consejeras y consejeros electorales y aprobadas por la Comisión de Desarrollo Institucional y Servicio Profesional Electoral.-----

En desahogo del tercer asunto, relativo a los avances del segundo foro conmemorativo del Día Internacional de la Mujer: "La mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones", la Presidenta del Comité entrega las invitaciones al referido evento a las y los integrantes del Comité, solicitando las repliquen a su personal haciendo énfasis de la importancia del mismo. Asimismo, solicita se difunda el evento con amistades, conocidos, familiares y alumnos de las y los presentes.-----

Acto seguido, comparte el estado actual en la organización del evento y manifiesta que requiere apoyo de personal masculino para la firma del convenio, con la finalidad de que no sean solo mujeres las que apoyen como edecanes en el mismo. Después de diversas intervenciones de los presentes se acuerda que del personal adscrito a las Direcciones de Organización Electoral, Desarrollo Institucional y Servicio Profesional Electoral, Unidad Técnica de Sistemas de Información y Telecomunicaciones, Contraloría y de la Coordinación Administrativa, se designará a un hombre de cada una de las referidas áreas, para ayudar con las tareas referidas.-----

A continuación, la Consejera Electoral María Dolores López Loza sugiere se utilice la base de datos de asistentes al foro anterior para que se les remita la invitación al evento, por lo que la Presidenta del Comité, instruye a la licenciada Daniela Visani García Guerra remita la invitación, vía correo electrónico, a los que forman parte de la mencionada base de datos.-----

En uso de la voz, el Secretario Técnico hace constar que a las catorce horas con veintiséis minutos se incorpora a la sesión, la licenciada Daniela Visani García Guerra su carácter de Integrante del Comité.-----

En desahogo del **séptimo punto** del orden del día, relativo a la clausura de la sesión, la Presidenta del Comité procede a clausurarla a las catorce horas con treinta y siete minutos. -----

La presente acta consta de dos fojas útiles por ambos lados. La firman la Presidenta y el Secretario Técnico del Comité. CONSTE. -----

Licenciada Indira Rodríguez Ramírez  
Presidenta del Comité

Maestro Juan Carlos Cano Martínez  
Secretario Técnico